

# Autoridades revisan recepción de trigo harinero en Osorno

**EN TERRENO.** *Fiscalización coincide con inicio de temporada de cosecha y venta.*



LA VISITA SE HIZO AL MOLINO RAHUE UBICADO EN LA CIUDAD.

**E**n Osorno, la seremi de Agricultura, Tania Salas, junto a un equipo de inspección del SAG, efectuó una fiscalización en un molino de trigo ubicado en la ciudad, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley N° 20.656, normativa que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios (trigo, maíz, avena y uva vinífera).

“La fiscalización se produce justo cuando se inicia, en esta región, la temporada de cosecha y recepción de trigo de productores y productoras de la zona. En ese contexto, estuvimos verificando la publicación del listado de precios, la calibración de la romana o bás-

cula, que es el equipo donde se realiza el pesaje del trigo; los documentos de respaldo, como guías de recepción y despacho; la bodega donde se custodia la contramuestra; y el proceso de análisis de las muestras en el laboratorio de ensayo que posee el molino y que está registrado en el SAG”, explicó Claudia González Vargas, jefa de la oficina del SAG Osorno.

Para la presente temporada, el SAG Los Lagos proyecta realizar 40 fiscalizaciones en el marco de la Ley de Transacciones Comerciales.

José Opazo, gerente de finanzas en Molino Rahue, destacó la importancia de estas acciones y la normativa. 